

ACTA No. 91

Acta de la Sesión Ordinaria No. 91 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 04 de julio del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón, ingresa a las 4:56

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 89.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 91 al ser las 4:18 p.m.

Inciso b: Se hace un receso para concluir la lectura del acta y se reanuda a las 4:30 p.m.

Inciso c: Al ser las 4:23 ingresa el Concejal Walter Bello y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso d: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 89.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 89 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 89 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

Informa que asistió en compañía de la Síndica María Elena Corrales a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas celebrada ayer, en la que fue necesario alterar el orden del día en varias ocasiones por problemas con la corriente eléctrica que afectaba el sonido.

Informa que se dio audiencia a vendedores de la playa que venían a exponer el desorden en el cobro de permisos el pasado fin de semana en Puntarenas, había una comisión nombrada para ordenar esta misma población, según informó el señor Alcalde los permisos se dieron legalmente a la Parroquia de Puntarenas, que en el campo ferial les cobra una contribución de cinco mil a diez mil colones, lo cual es legal cobrar derechos de uso de suelo para cualquier actividad lucrativa y aclara que ese es un asunto administrativo. Los vendedores se reunieron con el Sacerdote que tiene el permiso por la fiesta de la Virgen del Mar.

Informa que se alteró el orden para ampliar la sesión después de las 9:00 p.m. con la finalidad de atender a vecinas de Guacimal integrada por miembros de la Junta de Educación y la Directora de la escuela que presentaron un reclamo por el mal uso al presupuesto de partidas específicas por €3.8 millones que le correspondían a Guacimal y no se asignaron a la escuela, a pesar que lo habían solicitado y se los habían ofrecido. Con respecto a este punto les explicaron que no cumplieron con la entrega del proyecto en la fecha indicada, por lo que apoyaron a la comunidad de La Guaria en un proyecto de mejoras en el cementerio, que si llevaron todos los requisitos que solicitaron. Finalmente, se trasladó este punto a la administración para que les informe lo que corresponda.

Continúa e informa que en el tema de los formularios de becas de la Municipalidad de Puntarenas la Comisión solicitó ampliar el plazo de recepción de los formularios, considerando que algunos de los documentos que deben aportar no los van a lograr conseguir porque las instituciones educativas están cerradas por vacaciones el plazo se extendió al 30 de julio del 2017

La Síndica María Elena Corrales señala que en la Municipalidad de Puntarenas no se toma en cuenta a los Síndicos y los Regidores se toman atribuciones y quieren coadministrar.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe al Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de brindar su informe mensual. Entrega el informe de las construcciones aprobadas en el mes de junio en el que hay tres proyectos de obra mayor y tres de obra menor.

El Síndico Javier Solís pregunta por construcción en la Finca Huertas, a esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que tramitaron el permiso de construcción en marzo.

También el Sr. Solís pregunta por trabajos de caminos por el Hotel Miramontes y el seguimiento al proyecto del Hotel Belmar. El Sr. Olman Quesada informa que en Hotel Miramontes hicieron un movimiento de tierra y quitaron unos árboles para parqueo y la construcción si tenía permiso.

Con respecto al proyecto del Hotel Belmar informa que es para construcción de “suites”, así se tramitó con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, es una torre de tres niveles y el costo del permiso es con base a lo tasado por el Colegio y agrega que ya limpiaron la zona donde se habían acumulado los escombros de la construcción.

También el Sr. Olman Quesada informa que conversó con el Sr. Marvin Hidalgo y está tramitando los permisos en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

El Síndico Javier Solís pregunta si visitaron al Sr. William Vargas. Con respecto a esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que estaba construyendo una casa sin los permisos, según le informó la Arquitecta a cargo del proyecto es un error de ella al momento de hacer la tramitología en el Colegio, señala que con un solo juego de planos se pueden hacer dos construcciones pero hay que indicarlo al Colegio y que también está ordenando otras dos casas, de momento las construcciones están detenidas y se dará seguimiento.

El Concejal Orlando Trejos pregunta por la acera que se construyó al frente al Restaurante Sabor Tico por la plaza. Con respecto a esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que le indicaron los propietarios del Restaurante que es una medida de protección al cliente, había un hueco hacia la cuneta y era peligrosa, es un tramo de tres metros, ahora lo están usando de parqueo.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que si se construyo como acera debió llevar un muro para que realmente sirva de acera y no de parqueo.

También indican que al lado de la plaza hay un espacio amplio e inutilizado, habían hablado de hacer acera y protegerla para que no la asuman como parqueo, por la seguridad de los peatones.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a un hueco que hay por Cabinas Don Taco donde instalaron una alcantarilla. Con respecto a esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que el Sr. Víctor Barquero le informo que es para un parqueo, que van a mejorar esa zona, hicieron una caja de registro.

El Síndico Javier Solís pregunta quién controla esas construcciones porque en esa área pusieron en riesgo la casa de Hortensia González y sugiere hacer recomendaciones a los dos vecinos para prevenir un posible accidente por deslizamiento. La Síndica María Elena Corrales señala que a lo mejor fue la Sra. González la que invadió propiedad porque hizo esa casa sin permiso municipal. El Sr. Olman Quesada informa quien hace esos trabajos debe darle estabilidad a la propiedad y que va a dar seguimiento.

La Concejal Ligia Camacho pregunta en cuánto tiempo prescribe el proceso de una construcción sin permiso municipal. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que según consulta con el Asesor Legal, un acto ilegal nunca prescribe.

También la Concejal Camacho informa que el Sr. Reiniel Cruz está construyendo más adentro de donde recientemente construyó y pregunta sobre la colocación de las torres de comunicación en la propiedad del Bosque Eterno S.A., que hay alrededor de diez torres y si tienen permiso de construcción. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que las colocadas en los últimos tiempos si han hecho el trámite.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el boletín de acción municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales correspondiente a junio 2017.

Inciso b: Se recibe invitación de la Universidad Estatal a Distancia Centro Monte Verde en la que invitan a la presentación de resultados “sistematización de proyecto plan de manejo de residuos sólidos para el distrito de Monte Verde que se llevará a cabo el viernes 7 de julio del 2017 a la 1:00 p.m. en el auditorio del CIEE.

Inciso c: Se recibe el oficio EcoBike-D-PER-012-2017 en la que solicitan el permiso para realizar la XVI Vuelta Recreativa Eco Bike Monteverde que se llevará a cabo el 09 de julio y solicitan autorización para el uso de rutas municipales. Anexan todos los requisitos para este tipo de actividades. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe nota de la Sra. Katy VanDusen de CORCLIMA en la que solicita una carta de apoyo para dos propuestas para pedir fondos para un diagnóstico participativo sobre transporte comunal en la zona. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe el oficio AUI-023-06-17 de la Auditoría Interna referente al informe solicitado mediante acuerdo No. 04 de la sesión No. 85 referente al análisis del oficio emitido por el Lic. Rodolfo Sotomayor en el otorgamiento del uso de suelo y patente otorgado a Tico Recursos S.A. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos y la Síndica María Elena Corrales solicita una copia.

Inciso f: Se recibe el informe del Inspector Municipal referente a las notificaciones de clausuras en construcciones, correspondiente a junio del 2017.

Inciso g: Se recibe el oficio SM-434-06-2017 de la Municipalidad de Puntarenas referente al acuerdo para delegar por parte de la Municipalidad de Puntarenas a los concejos Municipales de Distrito el otorgamiento de visado de planos, lo cual debe ser por un profesional en la rama de Agrimensura o de la Topografía y se concede a las Intendencia 30 días calendario para informar las medidas tomadas para la ejecución del acuerdo. Este documento se traslada a la Administración Municipal para el trámite que corresponda y comunique a este Concejo Municipal las acciones tomadas al respecto.

Nota: al ser las 6:17 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:35 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Mediante el oficio ICMDM-796-07-17 entrega el proyecto de presupuesto ordinario 2018 por un monto de ¢653.131.888.00. Este proyecto de presupuesto se analizará en sesión extraordinaria ya convocada.
- Presenta dictamen recomendatorio en relación con la Contratación Directa No. 2017CD-000010-01 para la compra de aros y llantas. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Informa que en seguimiento a las gestiones para el proyecto MOPT-BID se han llevado reuniones para valorar las opciones del proyecto, se planea hacerlo en asfalto considerando las cunetas y aceras, los recursos son más o menos \$113.0000.00 y se complementa con contraparte local.

Inciso b: El Síndico Javier Solís consulta acerca de un acuerdo que debe tomarse del saldo de los recursos para poder ejecutar el proyecto de cementado lo antes posible y no perder el trabajo de colocación de lastre que ya se ejecutó.

La Síndica María Elena Corrales informa que se planteó la idea que el proyecto se haga con un presupuesto de emergencia, son los recursos del presupuesto ordinario en ejecución que le corresponden a este Concejo Municipal que es alrededor de ¢75.00 millones que hay disponibles, se hace una modificación presupuestaria por el valor de la contratación para colocar la losa y después lo reintegrarían, es más rápido y no hay que esperar el presupuesto extraordinario.

El Sr. José Francisco Vargas indica que está en espera de la información para plantear en primera instancia un presupuesto extraordinario y después se plantea la modificación. También le solicitó al Alcalde enviar a la Contraloría primero el presupuesto extraordinario de Monte Verde para tramitarlo.

También el Síndico Javier Solís pregunta si una maquinaria que venía subiendo es de Orosi, a lo que el señor Intendente indica que sí, pero no es para el proyecto y que se devolvió del puente de Guacimal, donde no le fue posible pasar.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos pregunta al señor Intendente si en la reunión con el Director Regional del MOPT se habló de la contratación en la ruta 620. El Sr. José Francisco Vargas aclara que se han reunido para el proyecto de mejoramiento en Los Llanos, al respecto fueron claros en que no puede hacer trabajos sobre ruta que se va a intervenir, se propone que los trabajos se realicen trayecto de Cañitas y la ruta 620, aunque

por orden sanitaria obligaría a intervenir en Los Llanos, este es un tema difícil de entender y delicado.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta que este es un tema que es necesario analizar, no se puede tomar a la ligera.

El Síndico Javier Solís manifiesta que sería intervenir por lo menos los sectores de las escuelas, considerando el tiempo que lleva en ejecutar el proyecto de pavimentación.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Seguridad que participó en la reunión para la rendición de cuentas de la Delegación Distrital de Monte Verde, hubo poca participación y es una lástima que la comunidad no conozca y se informe, es importante el trabajo que se ha venido haciendo, hay una diferencia notoria desde que asumió como jefe el Sr. Jocksan Ruiz y con la misma cantidad de personal, hay mayor control, presencia e interés en ordenar la comunidad, ha dado apoyo al Concejo Municipal en temas como licores, hay diferencia entre los informes anteriores y lo que se ha logrado avanzar y disminuir, hay personas fuera de la zona y de la zona que venden drogas que los han detenido y están en prisión preventiva por tres meses. Están muy bien justificadas con la investigación que se venía dando. También se habló del tema de licores, visitas a diferentes lugares, incidencia de menores en locales que son restaurantes con ventas de licor en horas de la noche y que se amparan con la ley, El Sr. Jocksan Ruiz está participando en las reuniones de la Comisión de Licores de este Concejo Municipal, tiene voz pero no voto. El informe fue muy amplio y también se va a presentar aquí. Está el tema de carretera que es un reto en cuanto la seguridad y qué medidas se estarían tomando al respecto.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia en cuanto al lugar donde se llevó a cabo la reunión y señala que es parte de la Comisión de Seguridad orientar a la gente cuando va a dar un informe a la comunidad, un gran trabajo y poca la participación de la comunidad, buscar la forma de hacer una convocatoria masiva por medio de las iglesias por ejemplo y para lograr la participación de otras organización, con sitios y horarios más idóneos.

La Concejal Yadira Trejos señala que esta actividad es de Fuerza Pública y se les puede hacer la sugerencia.

El Síndico Javier Solís señala que la Policía Turística está trabajando bien en la seguridad, por lo que es necesario seguir denunciando y apoyando.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales informa que Milena Ramírez sigue participando en las actividades de la Comisión de Educación Ambiental de Monte Verde, que mañana

hay reunión de Comisión de Carretera a las 9:30 a.m. y la reunión de la Comisión de Gestión Integral del Recurso Hídrico convocada para mañana están tratando de cambiarla.

El Síndico Javier Solís informa que de CORCLIMA hay reunión el 11 de julio a la 1.30 p.m. en el Hotel Belmar.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira pregunta qué hacemos con el proyecto de mejoramiento de la ruta 620, que se envió nuevamente un correo solicitando una fecha de reunión y no hubo respuesta.

El Concejal Orlando Trejos pregunta cuál es el criterio del Señor Intendente, considerando que el Sr. Alexis Montoya en primera invitación a reunión vino cuando quiso, en la segunda convocatoria no ha venido, si queremos sentar un precedente que sirva para otras empresas, deberíamos denunciar lo que ha pasado, trabajo mal hecho y la comunidad sigue pagando las consecuencias, no solo con este proyecto sino con otros contratos, no tener tajo no es justificación, es cuestión de denunciar, hacerlo en diferentes medios de comunicación, si no se atiende el camino en un mes ese tramo de carretera se vuelve intransitable.

El Sr. José Francisco Vargas señala es un tema complicado, desconoce si el contrato fue suspendido, no recuerda las fechas, la idea era reunirse con el Sr. Alexis Montoya cuando fueron a reunirse con Oscar Ulloa, pero no llegó, hoy conversó otra vez con Oscar Ulloa, pero no ha sido posible conversar con el Sr. Montoya. Habla con todos para tratar de coordinar una reunión conjunta, ha insistido considerando que todos están trabajando para un fin y mejor entendimiento, pero hay un roce entre MOPT-CONAVI que nos afecta.

El Síndico Javier Solís manifiesta que si el camino se vuelve intransitable tenemos nosotros que intervenir, a lo que la Concejal Yadira Trejos manifiesta que siga intransitable y que asuma quien le corresponda.

Inciso b: El Síndico Javier Solís le recuerda al señor Intendente enviar al Ministro del Ministerio de Obras Públicas la solicitud del oficial de tránsito y reiterar la solicitud de demarcación vial a Ingeniería de Tránsito.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos recuerda que se habló de establecimientos a los que se les da patente, dicen que tienen parqueo y no tienen, el local de La Marinera se cerró porque infringe la ley, a estos otros locales que también infringen la ley qué se va a hacer, como por ejemplo Hotel El Oasis, el Restaurante The Open Kitchen, es un motivo para eliminar la patente, qué medidas se van a tomar en ese sentido, le preocupa que se diga que a unos si y a otros no se les aplica la ley.

El Sr. José Francisco Vargas señala que son varias cosas donde hay necesidad de aplicar la normativa, como es construcciones, parqueos, rondas, demoliciones, hay dificultad de dar seguimiento al proceso, la idea sería enfocarse en una actividad para darle seguimiento, tener capacidad de darle continuidad a algo, porque una acción en un contribuyente genera a otros, cuando ve que estamos seguros que podemos actuar como es el caso de Restaurante La Marinera, es un caso aislado donde se puede ejecutar una acción, si se inicia por ejemplo en el tema de parqueo vamos a colapsar en todo el Distrito, no hacer algo que quede a mitad, agrega que el tema del parqueo tenemos que analizarlo un poco más y parece que no debe exigirse para aprobar permisos, esa es la recomendación del Asesor Legal, considerando que se requiere un reglamento y si no lo tenemos no lo podemos regular.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que considerando el criterio que hizo nuestro Asesor Legal en el tema de Tico Recursos, parece que requerimos otros criterios legales.

Continúa el Concejal Orlando Trejos hace referencia a la noticia de Municipalidad que acceso a recursos por medio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y pregunta qué posibilidades tenemos nosotros para algún proyecto. Se va a retomar el acuerdo tomado por este Concejal Municipal en el cual ya se planteó la solicitud de asesoría al IFAM para financiamiento y tratar obtener respuesta.

El Sr. José Francisco Vargas sugiere averiguar con el banco y luego ir al IFAM.

Inciso d: El Concejal Walter Bello pregunta por las posibilidades de la compra del edificio donde estaba la Guarida del Sapo Dorado en Cerro Plano. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que se había planteado la posibilidad de tener información clara para incluirlo en el presupuesto extraordinario, poder definir una negociación pero no se logró a tiempo, pero tampoco dio oportunidad de incluirlo en el presupuesto ordinario del 2018, están a la espera de una información que tenía que dar en cuanto a los pagos para definir la capacidad de pago por nuestra parte, se recibió después de elaborar el documento presupuestario y ya no es viable incluirlo, tendría que considerarse en un extraordinario del próximo año, se necesitaría una comisión del Concejo Municipal y la Administración para determinar los cambios y la inversión que deben hacer al edificio y si hay interés en avanzar en el proyecto.

Inciso e: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por las máquinas para hacer ejercicios al aire libre. Con respecto a esta consulta se informa que están en el presupuesto extraordinario.

También indica el Concejal Carlomagno Méndez que en la reunión con las Municipalidades de Abangares y Tilarán no se mencionó el tema de los tajos, por lo que se indica que se nombró la comisión y ese es un tema que se retomará a la misma.

Finalmente, reitera el tema de las rondas de calle, que en general en algunos puntos del distrito se ven muy mal estado, es necesario contar con una persona que haga notificaciones para que hagan rondas.

Se retoma la idea expuesta por el Concejal Bello en la sesión anterior de organizar campañas para hacer rondas, gestión el aporte de máquina trituradoras de ramas y si algunos participan en un día es cantidad de área que se puede intervenir, con el apoyo de los vecinos y el equipo municipal se lograría intervenir la mayoría de los caminos.

Se plantea la propuesta de hacer campañas cada seis meses, se define para la primera campaña el miércoles 06 de setiembre del 2017

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar el uso de los caminos municipales descritos en el croquis aportado por la Asociación Ecobike Monteverde para la actividad denominada “XVI Vuelta Recreativa Ecobike Monteverde” a realizarse el 09 de julio del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando que la Asociación Ecobike Monteverde ha presentado todos los requisitos solicitados por este Concejo Municipal de Distrito, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar el permiso respectivo para la actividad denominada “XVI Vuelta Recreativa Eco Bike Monteverde” a realizarse el 9 de julio del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando la relevancia que tienen las acciones que viene realizando la Comisión hacia la Resiliencia al Cambio Climático en Monte Verde, entre las cuales se pretende realizar un diagnóstico sobre transporte comunal en la zona, el Concejo Municipal de Distrito de

Monte Verde manifiesta su apoyo a esta iniciativa considerando que este estudio es de suma importancia para este Concejo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Síndico Javier Solís y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“Después de analizar el informe AUI-023-06-17 en relación con el dictamen del Asesor Legal en el tema de la legislación existente en el otorgamiento del uso de suelo y patente otorgado a Tico Recursos S.A., solicitamos al Asesor Legal referirse al informe presentado por la Auditoría, que no es consecuente al informe emitido por su departamento.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“Considerando que:

1. Los trabajos asignados en la contratación de la ruta 620 Gasolinera Cerro Plano-Reserva Monte Verde se han detenido;
2. Que la condición de la ruta se encuentra completamente deteriorada;
3. Que muchas de las alcantarillas ponen en riesgo la seguridad de los transeúntes de la ruta;
4. Que es una ruta sumamente transitada por vehículos pesados, sean buses y camiones;
5. Que hay un completo silencio y falta de respuesta del Director Regional de CONAVI, Ing. Alexis Montoya, a las inquietudes e interrogantes planteadas por este Concejo;

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Solicitar al jefe inmediato del Señor Alexis Montoya, el señor Edgar May Cantillano, brindar un informe conciso y claro de la situación actual de dicha contratación y cuál ha sido el uso de los recursos económicos asignados a esta contratación hasta el momento.
2. Exigir al señor Alexis Montoya atender las solicitudes planteadas anteriormente por este Concejo.
3. Solicitar al Señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, interponer sus buenos oficios para que los recursos asignados en esta contratación sean utilizados en forma ágil, transparente y efectiva.

Enviar copia a la Defensoría de Los Habitantes, Director Ejecutivo del CONAVI y Perros de Traba”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“Considerando que Muflicentro Río Segundo S.A. ha cumplido con la documentación solicitada en el cartel y la misma se ajusta a nuestro presupuesto, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Contratación Directa 2017CD-000010-01 por un monto total de ¢5.987.400.00 (cinco millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos colones con 00/100) para la compra de llantas y aros para la maquinaria y se delega en la administración la autorización para realizar los trámites correspondientes como orden de compra y pago”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:15 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal